

Habían sido aprobados: el Gobierno Nacional recortó \$600 millones del presupuesto destinado a remediar los pasivos de Sierra Pintada

11/05/2026



El presupuesto para avanzar en el proceso de remediación de los pasivos ambientales del complejo minero-fabril “Sierra Pintada” ordenado por la **Corte Suprema de Justicia en 2010** ahora tiene **600 millones de pesos menos**. Por decisión del Gobierno Nacional, y en el marco de recortes que viene sufriendo el Presupuesto Nacional, la Comisión de Energía Atómica (CNEA) ya no cuenta con esos fondos destinados a tal

fin.

La decisión se **conoció hoy a través del Boletín Oficial**, y lleva las firmas del jefe de Gabinete de Ministros, **Manuel Adorni**, y el ministro de Economía, **Luis Caputo**. Además, Mendoza sufrió un recorte de casi 3 mil millones de pesos que habían sido asignados a obras viales en rutas de jurisdicción nacional.

Se trata de fondos que ya estaban aprobados en el presupuesto de gastos de este 2026, pero que el presidente **Javier Milei** ordenó **“podar”** en su objetivo de **sostener el superávit fiscal** y cumplir metas impuestas por el Fondo Monetario Internacional.



Qué es el complejo Sierra Pintada

El Complejo Minero Fabril Sierra Pintada depende de la Comisión Nacional de Energía Atómica y es considerado el mayor depósito de uranio de la Argentina. Según su sitio oficial, entre 1975 y 1997 se extrajeron y procesaron 1.600 toneladas de uranio, apenas un 20% del total que existe en dicho sitio.

Tras finalizar la extracción del uranio allí existente, el

complejo de Sierra Pintada fue sinónimo de abandono estatal y muchos sectores lo consideraron un foco contaminante radiactivo.

Oficialmente, la CNEA informa que “la etapa de extracción del uranio en el complejo generó canteras agotadas, rocas estériles y otras con muy bajo contenido de uranio. Además, en los huecos de las canteras se acumuló agua de lluvia y subterránea que, al estar en contacto con zonas mineralizadas naturalmente, cambia su composición y origina la denominada “agua de cantera”.



En la misma web, la CNEA da detalles de cómo se está aplicando el proyecto de remediación que, insistimos, hoy cuenta con 600 millones de pesos menos para su ejecución.

“El proyecto de remediación abarca el tratamiento prioritario del agua de cantera para disminuir la concentración de uranio, radio y arsénico y, además, la extracción del uranio remanente

de los residuos sólidos. El resto de los pasivos ambientales serán gestionados en futuras etapas, después de realizar los estudios de impacto ambiental correspondientes”, especifica la información brindada por la Comisión.